

Guayaquil, 10 de septiembre del 2019

Señor doctor
LUIS ESTEBAN GÓMEZ AMADOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

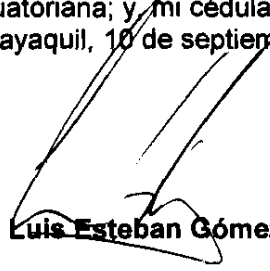
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ALTAIRTOP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el artículo Duodécimo de los mismos. Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de febrero del 2014.

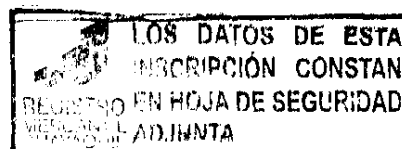
En tal virtud, en su calidad de Gerente General le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. La compañía **ALTAIRTOP S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete el 15 de julio del 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de agosto del 2009.

Muy atentamente,


Wendy Espinoza Delgado
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana; y mi cédula de ciudadanía es la número 0908965908.
Guayaquil, 10 de septiembre del 2019.-


Dr. Luis Esteban Gómez Amador



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:44.356
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:09:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALTAIRTOP S.A.**, a favor de **LUIS ESTEBAN GOMEZ AMADOR**, de fojas **32.648 a 32.651**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.359**.

ORDEN: 44356



Guayaquil, 16 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

1

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs/ César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0093946

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

1040
77
FIRMA: _____